



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Toluca de Lerdo, México; a 20 de noviembre de 2024

Boletín Especial

TEEM obtiene cumplimiento del 100% en obligaciones de transparencia

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) alcanzó un cumplimiento del 100% en sus obligaciones de transparencia, de acuerdo con los resultados de la Verificación Virtual Oficiosa realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem).

Este importante logro, notificado al Tribunal el pasado 19 de noviembre, refleja el compromiso institucional del TEEM con los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, pilares fundamentales de una democracia sólida y participativa.

La Magistrada Presidenta, Martha Patricia Tovar Pescador, expresó su reconocimiento a todas las áreas del Tribunal que contribuyeron al cumplimiento íntegro de estas obligaciones:

“La transparencia no es una meta, sino una práctica diaria que fortalece la confianza ciudadana en nuestras instituciones. Este resultado refleja el esfuerzo colectivo y la vocación de servicio del personal del TEEM”.





“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

La verificación oficiosa contempló la revisión detallada de las plataformas digitales y los portales institucionales, conforme a los lineamientos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

El TEEM reafirma su compromiso de mantener altos estándares de apertura institucional y continuar fortaleciendo los mecanismos que garantizan el derecho de acceso a la información para todas las personas.

